



AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Dirección Regional De Educación Apurímac (Drea), pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N°29151 y su reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partida de la presente publicación.

PREDIO	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
I.E.I 239 ÁREA Y PERIMETRO ÁREA: 2,480.60 m2 PERÍMETRO: 259.34 ml DISTRITO: KAQUIABAMBA PROVINCIA: ANDAHUAYLAS DEPARTAMENTO: APURIMAC	NO ISNCRITO	SERVICIO PÚBLICO (EDUCACION)	INMATRICULACIÓN

Abancay, octubre del 2023.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

Se pone en conocimiento para fines de ley que; La Dirección Regional de Educación de Apurímac – DREA APURÍMAC, mediante D.S. 008-2021, está realizando el procedimiento de saneamiento físico legal del predio: sector de Lucmos, denominado Pincopampa, distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región de Apurímac, con **Área de 50,000 m2** y un **Perímetro de 998.44 ml**, que forma parte integrante del pedio inscrito en la partida registral N° **02020479**. Predio mediante el acto de determinación de linderos y medidas perimétricas, respectivamente – oficina registral de Abancay.

Abancay, 13 de julio del 2023.

